

COMUNICADO N° 672

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Minsa suspende desfile de las Mil Polleras en Las Tablas

Ante el aumento de casos por contagios de Covid-19 y con el fin de disminuir la propagación del virus en el país, el Ministerio de Salud (Minsa) comunica al país la suspensión del desfile de las Mil Polleras, una actividad que estaba programada para el mes de enero de 2022.

En la Gaceta Oficial de mañana se publicará el Decreto que fija las disposiciones sobre el desfile de las Mil Polleras y otras actividades que se efectuarán próximamente.

Resoluciones sobre cuarentena y aislamiento buscan disminuir contagios

El Minsa emitió la resolución 3132 del 23 de diciembre de 2021 que establece en 10 días de aislamiento en caso de resultar positivo a Covid-19 y 5 días de cuarentena para las personas que hayan sido contactos estrechos de personas contagiadas con el coronavirus.

La resolución aprueba la definición de contacto estrecho y las acciones a seguir para disminuir el riesgo de propagación del virus (pruebas de PCR, Antígeno, cuarentena o aislamiento y medidas de bioseguridad).

Señala que las personas en cuarentena y aislamiento deben mantener estrictamente las medidas de bioseguridad, para evitar contagiar dentro de sus hogares a los que tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente del Covid-19, como adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, pacientes inmunosuprimidos, no vacunados, y los menores de 12 años.

También el Minsa emitió la Resolución 3133 del 24 de diciembre de 2021 que aprueba la guía para la cuarentena preventiva después de realizarse una prueba diagnóstica o aislamiento domiciliario de personas con Covid-19.

Adjuntamos con este comunicado la Gaceta Oficial donde aparecen las dos nuevas Resoluciones que llevan la firma de la Dra. Melva Cruz, directora general de Salud Pública del Minsa.

Vacunación y mascarilla, claves en lucha contra el virus

El Ministerio de Salud le reitera a la población que la vacunación y el uso correcto de las medidas de bioseguridad son las barreras contra los contagios de Covid-19 y su nueva variante Ómicron.

Se le recuerda a la población utilizar la mascarilla de manera correcta: cubriendo completamente la boca y nariz; El uso de la mascarilla debe ir acompañado de las otras medidas de bioseguridad como distanciamiento físico, lavado de manos y uso de pantalla facial en el transporte público de pasajeros.

Además, el Minsa le recuerda a la población que cada persona es el primer anillo de su seguridad para contener la propagación del Covid- 19, que es una responsabilidad de todos. Se le pide a las personas evitar aglomeraciones y desplazamientos si no es imprescindible así como seguir las medidas de prevención e higiene.

De igual manera para las personas que vayan a organizar eventos, el Minsa recuerda que es de estricto cumplimiento el decreto 890 de 14 de octubre de 2021 que determina las reglas para los aforos con capacidad del 100% y 50%.

En ambos se deben mantener las medidas de bioseguridad y en el caso del aforo al 100% solo deben ingresar personas con el cuadro completo de vacunación, incluyendo a los trabajadores del local quienes en todo momento deben mantener mascarilla y pantalla facial.

La Dra. Lourdes Moreno, jefa nacional del Departamento de Epidemiología del Minsa, destacó la importancia de la vacunación para proteger a la persona si se contagia de la enfermedad para que los cuadros sean leves y evitar hospitalizaciones e incluso la muerte.

“El sistema de salud está preparado y la población tiene que estar consciente que a mayor actividad en las calles vamos a tener una mayor transmisibilidad del virus y la propagación de la enfermedad tal como ha sucedido en otros países”, señaló Moreno.

Reiteró el llamado a la población a vacunarse en los más de 100 puestos que tiene la Operación PanavaC-19 en todo el país así como acudir a realizarse pruebas de hisopados en caso de tener los síntomas o ser contacto estrecho de una persona positiva con Covid-19.

Los puestos de hisopados están en todas las provincias. En Panamá centro funciona el del Estadio Nacional Rod Carew y del Estadio Emilio Rojo en Juan Díaz en horario de 7:00 a.m a 3:00 p.m.

26 casos de Ómicron

Luego de los análisis efectuados por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), el Minsa confirmó que hasta la fecha hay un acumulado de 26 casos de coronavirus con la variante Ómicron. Los casos provienen de las regiones de salud de Panamá Metro, San Miguelito y Panamá Oeste.

Existen otras 46 pruebas que están bajo análisis genómico del ICGES y además se mantienen las medidas de aislamiento y de trazabilidad de los contactos tanto con los casos confirmados como con los sospechosos.

Informe de vacunación: 31 de diciembre habrá vacunación

El informe preparado por el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) revela que desde que inició la Operación PanavaC-19 en enero de 2021 hasta la fecha se han aplicado 6,245,650 dosis de vacunas contra la Covid-19.

Un total de 3,123,297 se han aplicado en primera dosis; 2,809,037 en segunda dosis; 305,996 alcanzaron las dosis de refuerzo y 7,320 las terceras dosis a pacientes inmunosuprimidos.

Indica el informe que la población meta, de 12 años en adelante, un 90.4% está cubierta con primera dosis y 81.3% con segunda dosis.

Hay vacunas contra la Covid-19 suficientes para seguir con la aplicación de dosis a la población. Hoy llegó el último lote del año de la farmacéutica Pfizer con 98,280 dosis. Itzel Slocum de Hewitt, coordinadora del PAI, que hasta hoy el país ha recibido 8,991,400 dosis de vacunas contra la Covid-19, incluyendo las recibidas hoy.

La jornada de vacunación sigue en los puestos fijos en todo el país como centros comerciales, centros de salud y policlínicas. Mañana miércoles inicia la operación en el circuito 3-2 de la Costa Debajo de Colón con más de 41 puestos de vacunación que abarcan a 28 corregimientos. Se aplicará segunda dosis a partir de los 12 años y dosis de refuerzo a partir de los 16 años.

En San Miguelito se aplicaron hoy 3,894 dosis en los seis puntos de vacunación; en Veraguas 1,961; en Herrera 1,566; en Bocas del Toro 588.

La Operación PanavaC-19 informa que el miércoles 31 de diciembre de 2021 la jornada de vacunación se efectuará de 7:00 a.m. a 12 mediodía.

INFORME DE EPIDEMIOLOGÍA

El informe preparado por el Departamento de Epidemiología del Minsa revela que en el mundo hay en la actualidad 281, 964, 237 casos confirmados acumulados de Covid- 19 y 5,425,341 defunciones para una letalidad de 2%.

En Panamá se reportan 489,695 casos acumulados confirmados, de los cuales 1,354 son nuevos casos. En las últimas 24 horas hubo dos defunciones y se actualiza una de fecha anteriores para un acumulado de 7,421 fallecidos y una letalidad de 1.5%.

Los recuperados ascienden a 474,416 con 439 nuevos recuperados. En las últimas horas se aplicaron 12,350 pruebas para una positividad de 11%.

Los casos activos suman un total de 7,858, de los cuales 7,691 están en aislamiento domiciliario y 167 hospitalizados. Los que están en aislamiento se dividen en 7,528 en casa y 163 en hoteles. Los hospitalizados son 147 en sala y 20 en UCI.

El Ministerio de Salud le recuerda a la población NO BAJAR LA GUARDIA y seguir aplicando las medidas de bioseguridad, como el uso de la mascarilla, gel alcoholado, pantalla facial en el transporte público de pasajeros, el lavado de manos, distanciamiento físico y el uso de alcohol.

En caso de presentar síntomas relacionados al virus, la persona debe acudir inmediatamente en busca de atención médica y someterse a una prueba de Covid-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional, se comunican a través de las cuentas oficiales del Minsa en redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).